HCDPERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-64-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA** (Concejales Ricardo Ruggeri, José Agudo y Vicente Ardissone),– Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. por el área que corresponda realice las tareas solicitadas en la localidad de El Socorro.-

VISTO:

Que en las reuniones habituales, que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este HCD realiza en las distintas localidades, en esta oportunidad representada por los concejales Ricardo Ruggeri, Vicente Ardissone y José Agudo, con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, surgen distintas necesidades. En este caso en la reunión realizada en la localidad de El Socorro surgen distintas solicitudes y;

CONSIDERANDO:

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad son:

1) Realizar gestiones pertinentes en el SPAR para concretar la obra de cloacas en la localidad, ya que dicha obra cuenta con proyectos y fue licitado en el año 2011-
2) Gestionar la repavimentación del acceso a la localidad en Vialidad Provincial y dársena de giro (entre la Ruta Pcial Nº 32 y dicho acceso.-
3) Analizar la posibilidad de comprar tierras con la idea de realizar una zona industrial para la localidad.-
4) Mejorar el sistema de Recolección de Residuos; tratando y clasificándolos en húmedos, secos y lograr realizar una planta de tratamiento de Residuos en la localidad.-
5) Sala de Primeros Auxilios Se solicita la compara de un desfibrilador y extensión del horario del CAP hasta el horario que funcionen las escuelas (las 16:30 hs).-
6) Instituciones de la localidad como el Centro de Jubilados y el Club Atlético El Socorro solicitan recursos para el mantenimiento de sus instalaciones.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 30 de agosto del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO Nº 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda ---------- realice las tareas solicitadas en la Localidad de El Socorro.-

ARTÍCULO Nº 2: De forma.-

PERGAMINO, 31 de agosto de 2016.-

COMUNICACIÓN Nº 2913/16

MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO

LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO